

**MEMORIA ABREVIADA**

**EJERCICIO 2023**

Fecha cierre 31 de diciembre 2023

**ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTGACIÓ EN  
INTEL.LIGENCIA ARTIFICIAL  
FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
(VALGRAI)**

Nº DE REGISTRO: 246A

C.I.F.: G16913162

**01 - ACTIVIDAD Y FINALIDAD DE LA ENTIDAD**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

**09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

**11 - FONDOS PROPIOS**

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**17 - OTRA INFORMACIÓN**

**18 - INVENTARIO**

**19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**

**20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

**21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

**22 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

## **01 – ACTIVIDAD Y FINALIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGENCIA ARTIFICIAL, (en adelante ValgrAI) a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2021 y tiene su domicilio social y fiscal en CM VERA, S/N, 46022, VALENCIA, VALENCIA (Campus de la Universitat Politècnica de Valencia). EL ESPACIO Y LAS INSTALACIONES ESTÁN CEDIDOS GRATUITAMENTE POR LA UPV para ejercer su actividad y finalidad.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

La Entidad tiene como actividad y finalidad principal la ayuda a la investigación y enseñanza universitaria.

Según sus estatutos, en su art. 4, las finalidades de la Fundación son:

- a) *Contribuir a incrementar el conocimiento en inteligencia artificial y en las disciplinas relacionadas con esta.*
- b) *Desarrollar y dar apoyo a la docencia de posgrado, la investigación y los estudios en inteligencia artificial y en las disciplinas relacionadas.*
- c) *Cooperar para estas finalidades con las universidades y centros de investigación, empresas y cualquier otra persona física o entidad pública y privada.*

Y en su art. 5, actividades:

*La Fundación ejerce un papel coordinador entre las Universidades Públicas y otros actores en actividades de formación, investigación, difusión y transferencia de tecnología sobre inteligencia artificial y en las disciplinas relacionadas con esta. El desarrollo de todas estas actividades tendrá lugar preferentemente a través de los socios de la Fundación, sin perjuicio de que la Fundación pueda asumir estas actividades previo acuerdo de los socios o cuando estos no puedan realizarlas. Podrá desarrollar sus actividades mediante recursos propios o mediante la contratación de servicios externos u otras modalidades admitidas en Derecho. La Fundación puede llevar a cabo las actividades siguientes para el cumplimiento de sus finalidades:*

- a) *Desarrollar estudios de formación de posgrado y cooperar a la impartición de los ya existentes en la Universitat Politècnica de València, en la Universitat de València Estudi General, en la Universitat d'Alacant, en la Universitat Jaume I, en la Universidad Miguel Hernández y en otras universidades valencianas y centros de investigación reconocidos en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas.*
- b) *Desarrollar y apoyar la investigación de todo tipo en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas.*
- c) *Organizar, impartir y celebrar cursos, seminarios, conferencias y congresos.*
- d) *Promover y realizar estudios directamente o en colaboración con otras personas o entidades.*
- e) *Promover la transferencia de tecnología en inteligencia artificial y asesorar a la industria valenciana.*
- f) *Facilitar la captación de talento a la industria valenciana.*
- g) *Establecer relaciones y cooperar con cualesquier personas y entidades, públicas y privadas, para servir al mejor desarrollo de sus finalidades fundacionales.*
- h) *Cualquier otra actividad que contribuya efectivamente al desarrollo de las finalidades fundacionales.*

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

### 2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen supuestos relevantes que pudieran afectar significativamente en el presente ejercicio o en ejercicios futuros al normal funcionamiento de la Fundación.

El Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. La aplicación de este principio se ha realizado considerando que sus patronos y en especial la Generalitat Valenciana, seguirá facilitando el apoyo financiero necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido en 2023 cambios en los criterios contables.

7. Corrección de errores

No hay correcciones

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

La fundación ha obtenido un excedente de 158.813,44 euros.

Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio .....	158.813,44
Remanente .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
Total .....	158.813,44
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	
A remanente .....	158.813,44
Total .....	158.813,44

## **04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### **1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

### **2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

#### a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	68
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	18
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	14
<b>Equipos para procesos de información</b>	04

#### c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

### **3. Inversiones inmobiliarias y bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias ni bienes de patrimonio histórico.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **6. Existencias:**

La entidad no posee existencias.

## **7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Los ingresos se han diferenciado como propios, como subvenciones públicas y privadas.

## **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

## **9. Instrumentos financieros:**

**a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.**

Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.



- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

#### Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos-

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Correcciones valorativas por deterioro

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo

financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

**b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:**

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

**c) Instrumentos financieros híbridos:**

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

**d) Instrumentos financieros compuestos:**

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

**e) Contratos de garantías financieras:**

No se disponen de contratos de garantías financieras.

**f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:**

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

**g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

**h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

*i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:*

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**11. Impuesto sobre beneficios:**

La Fundación, se acoge al régimen especial de entidades sin fines lucrativos, ley 49/2002 de 23 de diciembre, cumpliendo los requisitos establecidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

**14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**16. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2023**

<b>COSTE</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Inmovilizado material	24.581,99	5.939,93		30.521,89
Inmovilizado intangible	2.199,50			2.199,50
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>26.781,49</b>	<b>5.939,93</b>	<b>0,00</b>	<b>32.721,39</b>

<b>AMORT. ACUMULADA</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Inmovilizado material	-339,01	-4.326,00		-4.665,02
Inmovilizado intangible	-90,11	-219,95		-310,06
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>-429,12</b>	<b>-4.545,95</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.975,08</b>

**Ejercicio 2022**

<b>COSTE</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Inmovilizado material	0,00	24.581,99		24.581,99
Inmovilizado intangible	0,00	2.199,50		2.199,50
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>26.781,49</b>	<b>0,00</b>	<b>26.781,49</b>

<b>AMORT. ACUMULADA</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Inmovilizado material	0,00	-339,01		-339,01
Inmovilizado intangible	0,00	-90,11		-90,11
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>-429,12</b>	<b>0,00</b>	<b>-429,12</b>

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	<b>Coefficiente</b>
<b>Terrenos y bienes naturales (*)</b>	0
<b>Construcciones</b>	3
<b>Instalaciones técnicas</b>	10
<b>Maquinaria</b>	12
<b>Utillaje</b>	25
<b>Otras instalaciones</b>	10
<b>Mobiliario</b>	10
<b>Equipos para procesos de la información</b>	25
<b>Elementos de transporte</b>	16
<b>Otro inmovilizado material</b>	10

*(\*) Terrenos y bienes naturales (210) recoge el importe del valor de los solares de naturaleza urbana o rústica y otros terrenos no urbanos como minas y canteras. Los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se amortizan.*

3. Detalle de inversiones inmobiliarias

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no posee bienes del patrimonio histórico.

**07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

La Fundación no tiene elementos a describir en este epígrafe del activo del balance.

**08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

**Año 2023**

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreeedores/Beneficiarios	52.051,48	1.439.053,74	-1.480.783,44	10.321,78
Administraciones Públicas	39.341,48	294.264,25	-84.517,80	249.087,93
<b>TOTAL</b>	<b>91.392,96</b>	<b>1.733.317,99</b>	<b>-1.565.301,24</b>	<b>259.409,71</b>

**Año 2022**

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreeedores/Beneficiarios	2.605,37	1.814.950,80	-1.765.504,69	52.051,48
Administraciones Públicas	360,47	2.052.246,06	-2.013.265,05	39.341,48
<b>TOTAL</b>	<b>2.965,84</b>	<b>3.867.196,86</b>	<b>-3.778.769,74</b>	<b>91.392,96</b>

En el epígrafe de Administraciones Públicas la Fundación registra como subvenciones pendientes de reintegrar el importe que, en base a las justificaciones realizadas, deberá reintegrarse al órgano concedente. El importe estimado al cierre del ejercicio asciende a 227.554,84 euros (30.877,66 euros en 2022).

**09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

**Activos financieros a corto plazo**

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
Activos a coste amortizado					1.909.689,83	350,00	1.909.689,83	350,00
<b>TOTAL</b>					<b>1.909.689,83</b>	<b>350,00</b>	<b>1.909.689,83</b>	<b>350,00</b>

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el que se presenta a continuación

DESCRIPCIÓN	Ejer. 2022	Ejer. 2023
Cientes	0,00	6.920,00
Deudores varios	0,00	67.484,94
Personal	350,00	0,00
H.P. Deudora por subvenciones	0,00	1.835.284,89
<b>TOTAL</b>	<b>350,00</b>	<b>1.909.689,83</b>

El saldo que figura en el epígrafe de “Deudores Varios” se corresponde con las cantidades que deben reintegrar las distintas universidades a la Fundación como consecuencia de las renunciaciones producidas sobre contratos predoctorales y postdoctorales que habían sido financiados por la Entidad.

**Activos financieros a corto plazo**

La Fundación no tiene elementos a describir en este epígrafe del activo del balance.

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros de la Entidad:

**Pasivos financieros a corto plazo**

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros (Pasivos a coste amortizado)					1.559.082,29	83.012,63	1.559.082,29	83.012,63
<b>TOTAL</b>					<b>1.559.082,29</b>	<b>83.012,63</b>	<b>1.559.082,29</b>	<b>83.012,63</b>

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el que se presenta a continuación

DESCRIPCIÓN	Ejer. 2022	Ejer. 2023
Deudas con entidades de crédito	83,49	1.111.877,46
Deudas transformables en subvenciones	0,00	209.328,21
Proveedores y Acreedores	52.051,48	10.678,57
Remuneraciones Pendientes	0,00	-356,79
H.P. Acreed. por subvenciones a reintegrar	30.877,66	227.554,84
<b>TOTAL</b>	<b>83.012,63</b>	<b>1.559.082,29</b>

En el epígrafe de H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar, la Fundación registra como subvenciones pendientes de reintegrar el importe que, en base a las justificaciones realizadas, deberá reintegrarse al órgano concedente. El importe estimado al cierre del ejercicio asciende a 227.554,84 euros (30.877,66 euros en 2022).

El saldo que figura como deudas con entidades de crédito se corresponde con el saldo dispuesto al cierre del ejercicio de una póliza de crédito.

**11 – FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

- a) Dotación Fundacional 31/12/23: 34.000,00 € totalmente desembolsados de acuerdo con el siguiente detalle:

Aportaciones dinerarias	Importe
B44527141: FONDO SOCIAL	3.400,00
A53223764: FONDO SOCIAL	3.400,00
A53293213: FONDO SOCIAL	3.400,00
B54749221: FONDO SOCIAL	3.400,00
B42683490: FONDO SOCIAL	3.400,00
A12877445: FONDO SOCIAL	3.400,00
B54849419: FONDO SOCIAL	3.400,00
B96863444: FONDO SOCIAL	3.400,00
A98747942: FONDO SOCIAL	3.400,00
B97929566: FONDO SOCIAL	3.400,00

- b) Reservas patrono a 31/12/23: 11.200,00€ las cuales fueron aportadas en anualidades anteriores, con la siguiente composición:

Aportaciones dinerarias a Reservas	Importe
B44527141: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
A53223764: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
A53293213: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
B54749221: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
B42683490: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
A12877445: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
B54849419: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00

Los saldos y variaciones del ejercicio en las cuentas de fondos propios, expresados en euros, son:

Concepto	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	Resultados Negativos	Excedente del ejercicio	TOTAL
<b>Saldo Inicial</b>	<b>34.000,00</b>	<b>8.494,21</b>	<b>0,00</b>	<b>-366,35</b>	<b>191.869,93</b>	<b>233.997,79</b>
Aumentos					158.813,44	158.813,44
Distribución Excedente			191.503,58	366,35	-191.869,93	0,00
Disminuciones						0,00
<b>Saldo final</b>	<b>34.000,00</b>	<b>8.494,21</b>	<b>191.503,58</b>	<b>0,00</b>	<b>158.813,44</b>	<b>392.811,23</b>

Señalar que el importe de las reservas desembolsadas por los patronos que totaliza 11.200 euros, se encuentra minorado por los gastos notariales de constitución de la entidad.

## **12 - SITUACIÓN FISCAL**

Como se ha indicado en el punto 04.11 la Fundación está incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, Ley 49/2002 de 23 de diciembre y puesto que todas las rentas obtenidas están exentas del Impuesto sobre Sociedades, en este ejercicio no se aplica tributación.

No hay operaciones que tengan diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales. La base imponible del ejercicio no difiere del resultado contable.

- a) Diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio: no se han efectuado **Correcciones Temporarias**.

- b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:



Sin elementos a describir.

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

No hay inversión de beneficios.

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

No hay reserva indisponible dotada.

e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

A efectos de Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad aplica la prorrata especial y sectores diferenciados, en función de la naturaleza de la actividad a la que pertenezcan. En aquella actividad en la que el IVA repercutido está exento, el IVA soportado, supone un mayor coste en los bienes y servicios adquiridos para la entidad.

Con fecha 9 de mayo se ha recibido comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en referencia al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al periodo 2023, sin que a fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales se hayan concluido las mismas. La dirección estima que como resultado de la comprobación no se derivarán pasivos significativos.

### **13 - INGRESOS Y GASTOS**

Desglose de la partida 1.c) de la cuenta de resultados “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe concedido	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
Convenio de colaboración empresarial con IVI RMA	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00 €</b>	<b>5.000,00 €</b>	<b>0,00</b>

Desglose de la partida 1.d) de la cuenta de resultados “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ver detalle en la NOTA 14.

Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

DESCRIPCIÓN	Importe
AYUDAS MASTER 2023-2024 (Actividad 1)	436.500,00
Premios Valgrai 2023 (Actividad 3)	10.000,00
Ayudas Monetarias a través de otras entidades (Convenios con Universidades) – Ayudas Doctorales (Actividad 2)	541.981,72
<b>TOTAL</b>	<b>988.481,72</b>

- 153 Ayudas individuales de entre los 9 másters siguientes de las 5 Universidades de la Comunidad Valenciana.
  - o Máster Universitario en Ciencia de Datos de la Universidad de Valencia.
  - o Máster en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones de la Universidad Politécnica de Valencia.
  - o Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital de la Universidad Politécnica de Valencia.
  - o Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software de la Universidad Politécnica de Valencia.
  - o Máster Universitario en Inteligencia Artificial de la Universidad de Alicante.
  - o Máster Universitario en Ciencia de Datos de la Universidad de Alicante.
  - o Máster Universitario en Estadística Computacional y Ciencia de Datos para la Toma de Decisiones de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
  - o Máster Universitario en Robótica de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
  - o Máster Universitario en Sistemas Inteligentes De la Universidad Jaime I de Castellón.

- 10 Premios Valgrai 2023 a la excelencia académica, otorgados a los estudiantes con mejor expediente de los 8 programas de Másters de las 5 Universidades de la Comunidad Valenciana vinculados a ValgrAI durante el curso 2022-23, el premio al mejor Trabajo Final de Máster en Inteligencia Artificial y a la mejor Tesis doctoral en Inteligencia Artificial.

- 24 Ayudas Predoctorales y Postdoctorales otorgadas a través de los Convenios con las 5 Universidades de la Comunidad Valenciana.

De estas ayudas las universidades tienen que reintegrar a la Fundación 67.484,84€ por renunciadas de los Doctorales antes de la finalización de la ayuda.

- o 1 Ayuda Postdoctoral y 4 predoctorales a la Universidad de Valencia.
- o 1 Ayuda Postdoctoral y 5 predoctorales a la Universidad Politécnica de Valencia.
- o 5 Ayudas predoctorales a la Universidad de Alicante.
- o 3 Ayudas predoctorales a la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- o 1 Ayuda Postdoctoral y 4 predoctorales a la Universidad Jaime I de Castellón.

Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Sin elementos en esta partida.

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

Sin elementos en esta partida.

Detalle de la partida 5. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

Sin elementos en esta partida.

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

DESCRIPCIÓN	Importe
Sueldos y salarios	164.237,46
S.S. a cargo de la empresa	44.849,17
Otras cargas sociales	660,00
<b>TOTAL</b>	<b>209.746,63</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

DESCRIPCIÓN	Importe
Gtos.I+D / Convenios Colab. Direcc. Científica Valgrai	40.286,61
Servicios de profesionales independientes	82.352,15
Servicios bancarios y similares	4.265,03
Marketing Y Publicidad	44.504,18
Suministros	837,82
Otros servicios	32.613,54
Otros tributos	1.999,59
Pérdidas por deterioro de créditos	225,00
<b>TOTAL</b>	<b>207.083,92</b>

#### **14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de reintegrar
2022	GVA. Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	Subvención	2.000.000,00	1.973.218,51	-153.246,29	183.311,57
2023	GVA. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo	Subvención	1.622.525,31		1.582.346,68	40.178,63
2023	AVI Talento - INNTA1/2023/7 Agente Innovación	Subvención	145.784,45		33.397,48	
2023	AVI Acción Complementaria - INNACC/2023/11 AIIA	Subvención	104.971,86		8.030,62	
2023	SILICON VALLEY COMMUNITY FOUNDATION	Donación	6.486,89		6.486,89	
2023	NUNSYS, S.L.,	Donación	10.000,00		10.000,00	
2023	GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L.,	Donación	5.000,00		5.000,00	
2023	BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.,	Donación	5.000,00		5.000,00	
2023	CREATIVE ARTS COMUNICACION, S.L.,	Donación	17.709,30		17.709,30	
2023	INDAWS BUSINESS SOLUTIONS S.L.	Donación	5.000,00		5.000,00	
2023	HIDRAQUA, GESTION DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.	Donación	5.000,00		5.000,00	
			<b>3.927.477,81</b>	<b>1.973.218,51</b>	<b>1.524.724,68</b>	<b>223.490,20</b>

Convenio singular entre la GV a través de la Consellería d'innovació, universitats, ciencia i societat digital y la Fundación, para el ejercicio 2022 que contribuya a financiar sus gastos corrientes de funcionamiento, necesarios para facilitar el inicio y desarrollo de programas de máster, formación de doctorados, la colaboración entre grupos de investigación y acciones de divulgación y transferencia en materia de inteligencia artificial. Se han justificado gastos por importe de 1.969.934,72 euros. En referencia a esta ayuda, cabe destacar:

- Con fecha 5 de julio de 2023 se recibe Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida por la GVA mediante convenio de colaboración para el ejercicio 2022 por importe de

145.604,17 euros, que se corresponde con la suma de la cuantía justificada inferior a la subvención concedida (30.065,28€), los costes directos no elegibles (105.035,35€) y los correspondientes costes indirectos (10.503,54€)

- Con fecha 8 de enero de 2024 se presentan alegaciones al citado Acuerdo de Reintegro.
- Visto el Acuerdo de Reintegro y que a fecha actual todavía no se ha recibido contestación a las alegaciones presentadas, de acuerdo con un criterio de prudencia la Fundación ha optado por provisionar el importe que se considera no elegible junto con el % de costes indirectos asociados, menos lo provisionado en el 2022, por lo que en el 2023 se provisiona reintegro de subvención por importe de 115.538,89 €.
- Durante el último trimestre de 2023 se han producido un total de 4 renuncias del personal contratado con la financiación de la Fundación a través del convenio suscrito con la GV, sin que hayan finalizado su contrato y por tanto se pueda justificar correctamente el total del importe subvencionado. En consecuencia se ha minorado proporcionalmente el importe de la ayuda asociada a estos contratos, que según nuestra estimación asciende a 37.707,40 euros

Convenio singular entre la GV a través de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo y la Fundación, para el ejercicio 2023 que contribuya a financiar sus gastos corrientes de funcionamiento, necesarios para facilitar el inicio y desarrollo de programas de máster, formación de doctorados, la colaboración entre grupos de investigación y acciones de divulgación y transferencia en materia de inteligencia artificial. Se han justificado el total del importe concedido: 1.622.525,31 euros. En referencia a esta ayuda, cabe destacar:

- Durante los primeros meses de 2024 se han producido un total de 2 renuncias del personal contratado con la financiación de la Fundación a través del convenio suscrito con la GV, sin que hayan finalizado su contrato y por tanto se pueda justificar correctamente el total del importe subvencionado. En consecuencia se ha minorado proporcionalmente el importe de la ayuda asociada a estos contratos, que según nuestra estimación asciende a 40.178,63 euros.

La fundación ha recibido en 2023 un importe total de donaciones de 54.196,19€ para destinar a sus fines propios y sin contraprestación.

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

15.1. Actividad de la entidad

**Datos relacionados con las actividades**

Actividad 1:

A) Identificación:

<b>Denominación de la actividad</b>	Generación de talento
<b>Tipo de actividad</b>	Propia, sin ánimo de lucro
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Educación
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Comunidad Valenciana
<b>Descripción detallada de la actividad realizada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estudios de formación de posgrado y cooperar a la impartición de los ya existentes en la Universitat Politècnica de València, en la Universitat de València Estudi General, en la Universitat d'Alacant, en la Universitat Jaume I, en la Universidad Miguel Hernández y en otras universidades valencianas y centros de investigación reconocidos en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas.</li> <li>• Organizar, impartir y celebrar cursos y seminarios.</li> <li>• Facilitar la captación de talento a la industria valenciana.</li> </ul> <p>Durante el 2023: Se han concedido ayudas de estudio para estudiantes de máster del curso 2023-24. Se ha desarrollado y promocionado los primeros cursos de formación de posgrado y</p>

	formación a lo largo de la vida. Se ha puesto en marcha el Career Center, para facilitar la captación de talento a las empresas entre la red de alumni ValgrAI.
--	---

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1750	1750
Personal con contrato de servicios	31	58	1175	550
Personal voluntario				

El personal con contrato de servicios fue el profesorado de los cursos realizados durante el 2023 y parte de la dedicación del director general.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Previsto 2023	Realizado 2023
Personas físicas	520	251
Personas jurídicas	20	23

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	- €	- €
a) Ayudas monetarias	360.000 €	436.500 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €
d) Reintegro de subv., donaciones y legados	- €	38.128 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €
Gastos de personal	63.663 €	60.466 €
Otros gastos de explotación	206.951 €	63.888 €
Amortización del inmovilizado	833 €	1.500 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €
Gastos financieros	- €	- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>631.447 €</b>	<b>600.482 €</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.333 €	1.960 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>3.333 €</b>	<b>1.960 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>634.781 €</b>	<b>602.442 €</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ayudas de estudio de máster	Número de ayudas concedidas	120	153
Cursos de formación preparados	Número de nuevos cursos preparados	6	7
Ofertas de empleo difundidas	Número de ofertas de empleo	50	15

Actividad 2:

A) Identificación:

<b>Denominación de la actividad</b>	Investigación e innovación en Inteligencia Artificial y disciplinas relacionadas
<b>Tipo de actividad</b>	Propia, sin ánimo de lucro
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Comunidad Valenciana
<b>Descripción detallada de la actividad realizada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y apoyar la investigación de todo tipo en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas.</li> <li>• Promover y realizar estudios directamente o en colaboración con otras personas o entidades.</li> <li>• Promover la transferencia de tecnología en inteligencia artificial y asesorar a la industria valenciana.</li> </ul> <p>Se han concedido nuevas ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral y postdoctoral y renovado los contratos del año anterior que podían continuar. Se ha definido y promocionado a empresas la oferta tecnológica ValgrAI con las capacidades y resultados transferibles de los miembros de la Unidad Mixta de Investigación valgrAI. Se han realizado múltiples reuniones bilaterales con empresas con el fin de facilitar la transferencia de tecnología y el asesoramiento en IA.</p>

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	2157,75	2340,61
Personal con contrato de servicios	1	1	275	275
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Previsto 2023	Realizado 2023
Personas físicas	82	76
Personas jurídicas	30	52

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	1.175.000 €	609.467 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subv., donaciones y legados		-28.202 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	80.288 €	80.299 €
Otros gastos de explotación	26.951 €	61.440 €
Amortización del inmovilizado	833 €	1.546 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.283.072 €</b>	<b>724.549 €</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.333 €	2.020 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>3.333 €</b>	<b>2.020 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.286.406 €</b>	<b>726.569 €</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ayudas para contratos de investigación postdoctorales y predoctorales	Número de contratos postdoctorales de 12 meses financiados	30	24
Ayudas para proyectos de investigación interdisciplinares y ayudas para acciones preparatorias	Número de proyectos y acciones preparatorias financiados	9	0
Capacidades y resultados de I+D ofertados en la oferta tecnológica ValgrAI	Número de Capacidades y Resultados de I+D ofertados	40	53

No se han podido convocar las ayudas para proyectos de investigación interdisciplinares ni acciones preparatorias por la reducción de la financiación del convenio con la Generalitat Valenciana y el retraso en la fecha de su firma.

**Actividad 3:**

A) Identificación:

<b>Denominación de la actividad</b>	Divulgación del conocimiento y cooperación en Inteligencia Artificial
<b>Tipo de actividad</b>	Propia, sin ánimo de lucro
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Internacional
<b>Descripción detallada de la actividad realizada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar, impartir y celebrar conferencias y congresos.</li> <li>Establecer relaciones y cooperar con cualesquier personas y entidades, públicas y privadas, para servir al mejor desarrollo de sus finalidades fundacionales.</li> <li>Cualquier otra actividad que contribuya efectivamente al desarrollo de las finalidades fundacionales.</li> </ul> <p>Se han organizado diferentes eventos, presenciales y online, así como la realización de entrevistas y webminars sobre Inteligencia Artificial. También se ha promovido la ValgrAI Community como foro para fomentar las relaciones y cooperación entre personas y entidades para fomentar la divulgación sobre IA y promover el desarrollo de la comunidad. Se ha fomentado la participación en otras asociaciones y comunidades que se puedan ver beneficiadas por la IA. Se ofrecerán por primera vez los premios ValgrAI con diferentes modalidades.</p>

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	2157,75	2084,43
Personal con contrato de servicios	1	1	455	275
Personal voluntario		15		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Previsto 2023	Realizado 2023
Personas físicas	1000	1144
Personas jurídicas	100	174

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	10.000 €	10.000 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subv., donaciones y legados		38.128 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		



Gastos de personal	80.288 €	68.981 €
Otros gastos de explotación	91.351 €	77.492 €
Amortización del inmovilizado	833 €	1.500 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>182.472 €</b>	<b>196.101 €</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.333 €	1.960 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>3.333 €</b>	<b>1.960 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>185.806 €</b>	<b>198.061 €</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<b>Organización de eventos</b>	Número de asistentes a eventos	1000	1.144/126.547
<b>Seguidores en redes sociales</b>	Número de seguidores en RRSS	1000	3018
<b>Premios ValgrAI</b>	Importe total dotación premios	10.000€	10.000€

Asistentes a eventos: 1.144 presenciales y 126.547 visualizaciones en YouTube de los vídeos de los eventos.

**Recursos económicos empleados en las actividades:**

Los recursos económicos empleados en las actividades se muestran a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	436.500 €	609.467 €	10.000 €	1.055.967 €	- €	1.055.967 €
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de subv., donaciones y legados	38.128 €	-28.202 €	38.128 €	48.054 €		48.054 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	60.466 €	80.299 €	68.981 €	209.747 €	- €	209.747 €
Otros gastos de explotación	63.888 €	61.440 €	77.492 €	202.819 €	4.265 €	207.084 €
Amortización del inmovilizado	1.500 €	1.546 €	1.500 €	4.546 €	- €	4.546 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					8.144 €	8.144 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
<b>Subtotal gastos</b>	<b>600.482 €</b>	<b>724.549 €</b>	<b>196.101 €</b>	<b>1.521.132 €</b>	<b>12.409 €</b>	<b>1.533.541 €</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.960 €	2.020 €	1.960 €	5.940 €		5.940 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>1.960 €</b>	<b>2.020 €</b>	<b>1.960 €</b>	<b>5.940 €</b>		<b>5.940 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>602.442 €</b>	<b>726.569 €</b>	<b>198.061 €</b>	<b>1.527.072 €</b>	<b>12.409 €</b>	<b>1.539.481 €</b>

**Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

Ingresos	Previsto 2023	Realizado 2023
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prest.servicios las actividades propias	200.000,00 €	46.671 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	2.050.000,00 €	1.586.067 €
Aportaciones privadas	50.000,00 €	59.196 €
Otros tipos de ingresos		420 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>2.300.000,00 €</b>	<b>1.692.354,07 €</b>

**Convenios de colaboración con otras entidades**

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la Universitat Politècnica de València en relación a la dirección científica de Valgrai		40.286,61	
Convenio con la Universitat Politècnica de València para el desarrollo de un programa de incentivos a la investigación en materia de Inteligencia Artificial		138.000,00	
Convenio con la Universitat de València para el desarrollo de un programa de incentivos a la investigación en materia de Inteligencia Artificial en universidades públicas		139.733,33	
Convenio con la Universitat d'Alacant para el desarrollo de un programa de incentivos a la investigación en materia de Inteligencia Artificial en universidades públicas		120.000,00	
Convenio con la Universitat Jaume I para el desarrollo de un programa de incentivos a la investigación en materia de Inteligencia Artificial en universidades públicas		139.733,33	
Convenio con la Universidad Miguel Hernández para el desarrollo de un programa de incentivos a la investigación en materia de Inteligencia Artificial en universidades públicas		72.000,00	

Convenio de colaboración empresarial con la empresa IVI RMA	5.000,00		
---	----------	--	--

**Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

	Previsto 2023	Realizado 2023	Desviación
<b>Gastos/Inversiones</b>	2.120.992 €	1.539.481 €	581.511 €
<b>Ingresos</b>	2.300.000 €	1.692.354 €	607.646 €
<b>Otros recursos</b>			

Desviación de Ingresos: La desviación de ingresos se debe principalmente a la reducción de la financiación por parte del Convenio con la Consellería de Educación de la GVA y por una matriculación en los primeros cursos inferior a lo previsto. También se han reducido los ingresos por ajustes por previsión de posible reintegro vinculado a un requerimiento de reintegro parcial de la subvención del convenio con la Consellería de Innovación del 2022 que actualmente está en periodo de revisión tras presentar alegaciones.

Como consecuencia de la reducción de ingresos, también se han reducido los gastos e inversiones.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional:

Los que se describen en la nota 11 anterior.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La totalidad de los bienes y derechos de la fundación están vinculados directamente con el cumplimiento de sus fines.

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejerc	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%					
2021	-366,35	0	366,35	0	0,00		0	0	0	0	0
2022	191.869,93	0	0,00	191.869,93	134.308,95	70%	1.788.559,76		1.788.559,76	0	0
2023	158.813,44	0	0,00	158.813,44	111.169,42	70%	1.522.526,16			1.522.526,16	0
<b>TOTAL</b>	<b>350.683,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>350.683,38</b>	<b>245.478,37</b>	<b>70%</b>	<b>3.311.085,92</b>		<b>1.788.559,76</b>	<b>1.522.526,16</b>	<b>0</b>

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>1.522.526</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	<b>5.940</b>	<b>26.781</b>	<b>0,00</b>
<i>2.1. Realizadas en el ejercicio</i>	5.940		0,00
<i>2.2. Procedentes de ejercicios anteriores</i>		26.781	0,00
<i>a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores</i>			0,00
<i>b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores</i>		26.781	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>1.528.466</b>	<b>1.549.307</b>	<b>0,00</b>

15.3. Gastos de administración: No hay gastos de administración

## **16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los patronos ejercen su cargo gratuitamente y no existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del Patronato ni obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2023	Importe 2022
<b>1. Sueldos, dietas</b> y otras remuneraciones	77.998,00	10.500,00
<b>2. Obligac. contraídas</b> por pensiones, de las cuales:		

## **17 - OTRA INFORMACIÓN**

- 1) Se han producido los siguientes cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación.

Cambian durante el 2023 los cargos de Presidente y vicepresidente del Patronato de la Fundación y se inscriben nuevos representantes de vocales. Quedando los órganos de la fundación de la siguiente forma:

PATRONATO:

PRESIDENTE: El Hble. Sr. Don José-Antonio Rovira Jover, en su calidad de Conseller d'Educació, Universitats i Ocupació (Vocal Electo).

VICEPRESIDENTA: Doña María Esther Gómez Martín, en su calidad de Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación (Vocal Electo).

SECRETARIA-PATRONA: La Mercantil S2 Grupo de Procesos Administrativos S.L. representada por representada por Don Miguel- Ángel Juan Bello (Patrón Fundacional).

VOCALES FUNDACIONALES:

1. La Mercantil Global Onmium Idrica, S.L.U, representada por Don Jaime Barba Sevillano.
2. La Mercantil Soluciones Cuatrochenta S.A, representada por Don Sergio Aguado González
3. La Mercantil Bigml Labs S.L. representada por Don Antonio Blasco Subiela.
4. La Mercantil Baleària Eurolíneas Marítimas S.A, representada por Don José-Manuel Orengo Pastor.
5. La Mercantil Exitbravo S.L, representada por Doña Aurelia-María Bustos Moreno.

6. La Mercantil Instituto de Inteligencia Artificial S.L., representada por Don Andrés- Miguel Torrubia Saez.
7. La Mercantil Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante S.A. representada por Don Jordi Azorín Poveda.
8. La Mercantil Lucentia Lab S.L., representada por Don Juan Carlos trujillo Mondéjar.
9. La Mercantil NUNSYS S.L, representada por Don Francisco Gavilán Pérez.

VOCALES ELECTOS:

1. Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, Don José Estebán capilla.
2. Rectora de la Universidad de València-Estudi General, Doña María Vicenta Mestre Escrivá.
3. Rectora de la Universidad de Alicante, Doña Amparo Navarro Faure.
4. Rectora de la Universidad Jaume I de Castellón, Doña Eva Alcón Soler.
5. Rector de la Universidad Miguel Hernández, Don Juan-José Ruiz Martínez.

CONSEJO EMPRESARIAL:

Integrado por las 10 empresas fundadoras por decisión de la Junta General del Patronato de fecha 15 de noviembre de 2021. Acuerdo elevado a público en fecha 22 de diciembre de 2021, ante el notario de Valencia, don Miguel-Ángel Juan Bello, número de protocolo 1.835.

- 1.- La Mercantil S2 Grupo de Procesos Administrativos S. L.
- 2.- La Mercantil Global Onmium Idríca S.L.U.
- 3.- La Mercantil Soluciones Cuatroochenta S.A.
- 4.- La Mercantil Bigmil Labs S.L.
- 5.- La Mercantil Balearia Eurolineas Marítimas S.A (por aceptar).
- 6.- La Mercantil Exitbravo S.L.
- 7.- La Mercantil Instituto de Inteligencia Artificial S.L.
- 8.- La Mercantil Hidraqua Gestión Integral de Aguas Levante S.A.
- 9.- La Mercantil Lucentia Lab S.L.
- 10.-La Mercantil NUNSYS S.L.

CONSEJO CIENTÍFICO:

Elegidos todos ellos por la Junta General del Patronato de fecha 15 de noviembre de 2021, acuerdo elevado a público ante el Notario de Valencia, don Victor-Manuel Noguera Marí, en fecha 22 de diciembre de 2021, número de protocolo 1.835.

Elegidos por un período de 6 años (hasta el 15 de noviembre de 2027), a contar desde el 15 de noviembre de 2021, fecha de su nombramiento por La Junta General del Patronato.

Reelegibles por períodos de 3 años.

PRESIDENTE: 1.-Don Ramón López de Mántaras, profesor de Investigación del Consejo de Investigaciones Científicas (CSIC), director del instituto de investigación en Inteligencia Artificial.

VOCALES:

- 2.- Don Mike Wooldridge, catedrático de Ciencias de la Computación en el Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Oxford.
- 3.- Doña Carme Torras, profesora investigadora del CSIC y Premio Nacional de Investigación en Matemáticas y Tecnologías de la Información 2020.
- 4.- Doña Yolanda Gil, profesora en la Universidad del Sur de California (USC) y ex presidenta de la American Association for Artificial Intelligence.
- 5.- Doña Virginia Dignum, miembro del grupo de Expertos de Alto Nivel de la Comisión Europea en Inteligencia Artificial, del Consejo Global de IA del foro Económico Mundial.
- 6.- Don Georg Gottlob, profesor de informática en la Universidad de Oxford.
- 7- Don Hiroaki Kitano, director del Instituto de Biología de Sistemas (SBI) y presidente/director ejecutivo de Sony Computer Science Laboratories.
- 8.- Don Tom Dietterich, profesor distinguido (emérito) y director de Sistemas Inteligentes de la Universidad Estatal de Oregon.
- 9.- Don Marco Dorigo, director de Investigación de los Fondos Belgas para la investigación científica y codirector de IRIDIA.
- 10.-Frank Van Harmelen, profesor de Representación y Razonamiento del Conocimiento en el departamento de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias de la Vrije , Universidad de Amsterdam.

**DIRECTOR GENERAL:**

Don Vicent Botti Navarro, Catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Universidad Politécnica de Valencia. Nombrado por la Junta General del Patronato de fecha 15 de noviembre de 2021, acuerdo elevado a público ante el Notario de Valencia, don Víctor-Manuel Noguera Marí, en fecha 22 de diciembre de 2021, con el número de protocolo 1.835).

**GERENTE:**

Doña Ana Ciudad Vila, nombrada por la Junta del Patronato de fecha 1 de agosto de 2022, acuerdo elevado a público ante el Notario de Valencia, don Víctor-Manuel Noguera Marí, en fecha 30 de septiembre de 2022, con el número de protocolo 1.573.

- 2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023**

<b>Categoría</b>	<b>Personal</b>
<b>DIRECTOR</b>	<b>1</b>
<b>TITULADO SUPERIOR</b>	<b>2,52</b>
<b>Total</b>	<b>3,52</b>

- 3) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

**DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023**

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Discapacidad</b>
<b>DIRECTOR</b>		<b>1</b>	
<b>TITULADO SUPERIOR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

- 4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

<b>Honorarios</b>	<b>Importe 20223</b>	<b>Importe 2022</b>
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	2.000,00	2.420,00
Honorarios cargados otros servicios verificación	4.200,00	3.630,00
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
<b>TOTAL</b>	<b>6.200,00</b>	<b>6.150,00</b>

- 5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

**18 - INVENTARIO**

A continuación se anexa el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

<b>Descripción del elemento</b>	<b>Fecha adquisición</b>	<b>Valor adquisición</b>	<b>Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros</b>	<b>Valor neto contable</b>
REGISTRO DE MARCA U.E. - EUIPO	2022-07-11	1.776,00	177,60	1.513,74
REGISTRO DE MARCA - IP	2022-11-15	423,50	42,35	368,23
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>2.199,50</b>	<b>219,95</b>	<b>1.881,97</b>

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Pallardó - 3x mesas, cajoneras, armario, papelera, perchero y mesa reuniones	2022-11-28	2.877,38	287,74	2.558,18
Pallardó - armario pequeño	2022-11-28	118,58	11,86	105,42
Impacto - mesa de juntas	2022-12-05	1.877,01	187,70	1.673,02
Oficinas - mamparas separadoras aislantes despacho	2022-12-30	4.945,98	494,55	4.448,72
Pallardó - 14 sillas y 3 sillón de escritorio	2022-11-28	2.981,44	298,14	2.683,30
DOS EQUIPOS ASUS + COMPONENTES	2022-10-07	2.622,82	655,70	1.812,62
2 MOVILES IPHONE Y COMPONENTES	2022-12-13	1.997,98	499,49	1.472,49
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	2022-12-21	748,89	187,22	556,03
MICROSOFT SURFACE Y COMPONENTES	2022-12-21	2.829,55	707,39	2.100,84
PANTALLA GR., SOPORTE, WEBCAM	2022-11-25	2.517,26	629,31	1.824,16
Sistac PC Box - material informático y pequeño electrodoméstico	2022-11-08	208,00	20,80	184,12
Media Markt - pequeño electrodoméstico	2022-11-07	857,10	85,71	758,47
Mampara Despacho Ana	2023-02-22	1.021,90	87,29	934,61
Mobiliario Héctor	2023-10-02	1.148,00	28,39	1.119,61
Mobiliario Esther	2023-12-05	985,50	7,15	978,35
Equipo Lenovo	2023-08-29	626,45	53,47	572,98
Móvil Oppo	2023-09-13	247,11	18,53	228,58
Móvil Xiaomi	2023-11-24	428,92	11,02	417,90
Monitor Héctor	2023-11-08	237,94	8,76	229,18
Equipo IISI	2023-11-08	1.118,11	41,15	1.076,96
Monitor Esther	2023-11-08	125,97	4,64	121,33
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>30.521,89</b>	<b>4.326,01</b>	<b>25.856,87</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>32.721,39</b>	<b>4.545,96</b>	<b>27.738,84</b>

## **19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**

La entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

## **20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

## **21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

### 1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

## 2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### **22 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

<b>Concepto</b>	<b>Número días 2023</b>	<b>Número días 2022</b>
Periodo medio de pago a proveedores	14,15	10

Durante el ejercicio la Fundación ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

Período del 01/01/2023 al 31/12/2023

Formulación: 27/06/2023

D. Miguel Ángel Juan Bello, en representación de  
S2 GRUPO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.  
Patrono-Secretario de la Fundación.